



RAMO:	Secretaría de Salud
UR SIGLAS:	SS
UR NOMBRE:	Secretaría de Salud
CÓDIGOS RAMO - UR:	12-12

**Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la APF / ECCO**  
**Registro de Prácticas de Transformación Año: 2015-2016 / Reporte para firma del Oficial Mayor o Equivalente**

No. Objetivo	Objetivo a lograr	No. Práctica	Práctica de Transformación	Fecha de Ejecución	Precisiones	Factor(es) al que contribuye la Práctica	Tipo de Práctica	Personal a quien va dirigida la Práctica	Impacto de la Práctica
1	Reconocer la labor profesional y personal de los servidores públicos, en todas las unidades del sector central.	1	Destacar los méritos de los trabajadores por parte de los jefes inmediatos, no basados sólo en el Reglamento vigente.	1 de marzo del 2016	Los jefes inmediatos deberán implementar reconocimientos y/o felicitaciones al desempeño laboral de los servidores públicos destacados, a través de la difusión en lugares visibles, como son pizarrones, cartelones, etc; de acuerdo a las necesidades de cada unidad responsable.	I. Reconocimiento laboral	Operativa	Todo el Personal	Medio
2	Capacitar a los servidores públicos	2	Diseño de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), para obtener las temáticas de capacitación de los servidores públicos enfocados a la atención de los objetivos estratégicos de las unidades donde se encuentran adscritos los servidores públicos.	1 de abril del 2016	Diseño de preguntas que permitan reconocer de manera específica, los requerimientos de las áreas, de los servidores públicos y del personal de mando.	II. Capacitación especializada y desarrollo	Estratégica	Todo el personal	Medio

*[Handwritten signature]*

2	Capacitar al personal operativo de las 30 unidades del sector central.	3	Programar cursos que solicitan los servidores públicos operativos.	1 de abril del 2016	Difundir a través de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la calendarización de manera cuatrimestral mediante correos electrónicos y por oficio a los Coordinadores Administrativos u Homólogos de cada unidad del sector central, para que éstos a su vez, sean responsables de la difusión al interior de sus unidades administrativas.	II. Capacitación especializada y desarrollo	Estratégica	Todo el Personal	Alto
3	Destacar los valores institucionales de la Secretaría de Salud	3	Fortalecer constantemente la Misión y Visión de la Secretaría de Salud, con la finalidad de que el servidor público se familiarice participando responsablemente.	1 de marzo del 2016	Difundir a través de las páginas electrónicas de las unidades responsables, por medio de murales y/o cartelones, en pizarrones informativos u otra forma viable y de fácil uso, de acuerdo a los intereses de la unidad.	VI. Comunicación	Operativa	Todo el personal	Bajo
4	Concientizar a los servidores públicos a través de cursos sobre equidad y género dentro de las 30 unidades responsables.	4	Programar cursos de capacitación con temas relacionados a equidad y género.	1 de abril del 2016	Difundir a través de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la calendarización de manera cuatrimestral, mediante correos electrónicos y por oficio a los Coordinadores Administrativos u Homólogos de cada unidad del sector central, para que éstos a su vez, sean responsables de la difusión al interior de sus unidades administrativas.	V. Equidad y género	Estratégica	Todo el Personal	Alto

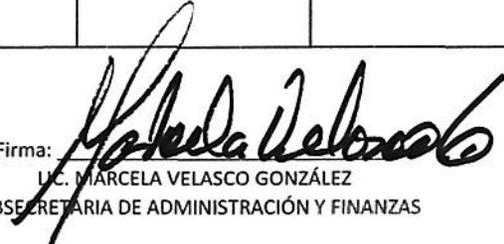
~~X~~ ↗

5	Proporcionar información relevante sobre el Servicio Profesional de Carrera	5	Dar a conocer a los nuevos servidores públicos titulares de carrera, información básica sobre los principales derechos y obligaciones que adquiere al pertenecer a un sistema de profesionalización.	1 de marzo del 2016	<p>La Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, hará entrega a los enlaces de las unidades responsables del sector central un tríptico que contenga información relevante de los principales derechos y obligaciones que adquieren como servidores públicos de carrera titulares, información como: links sobre la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, cursos de inducción, Evaluación del Desempeño, Capacitación, Trayectorias de Ascenso y Promoción, Planes de Carrera, Reglas de Valoración y Puntaje, entre otros.</p>	XVI. Servicio Profesional de Carrera	Estratégica	Mandos Superiores y Mandos Medios	Medio
---	---	---	--	---------------------	---	--------------------------------------	-------------	-----------------------------------	-------

~~X~~

9

6	Informar a los servidores públicos los resultados obtenidos de la ECCO y dar a conocer el PTCCO 2016.	6	Enviar los resultados de la encuesta de clima y cultura organizacional a las 30 unidades administrativas y el Análisis de Resultados y Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2016.	1 de febrero del 2016	<p>La Dirección General de Recursos Humanos a través de la Dirección General de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, informará por oficio y correos electrónicos a todas las unidades sobre los resultados obtenidos por cada una de la unidades responsables, así como los resultados del sector central, gráficas y reactivos, carteles alusivos a los datos sociodemográficos y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.</p> <p>Las unidades del sector serán responsables de difundir oportunamente, bajo sus propios criterios y recursos a los servidores públicos para su conocimiento.</p> <p>Adicionalmente se solicitará al Comité de Ética de la Secretaría de Salud la coadyuvancia para la difusión de los resultados mencionados.</p>	XVII. Impacto de la encuesta en mi Institución	Operativa	Todo el Personal	Medio
7	Generar servidores públicos de mando con capacidades profesionales como Liderazgo.	7	Programas e impartir cursos de liderazgo, coaching, asertividad, trabajo en equipo, clima laboral, entre otros a personal de mando para dirigir y coordinar a los equipos de trabajo a su cargo.	1 de abril del 2016	<p>Difundir a través de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la calendarización de manera cuatrimestral mediante correos electrónicos y por oficio a los Coordinadores Administrativos u Homólogos de cada unidad del sector central, para que éstos a su vez, sean responsables de la difusión al interior de sus unidades administrativas.</p>	XI. Liderazgo y participación	Operativa	Mandos Medios	Bajo

Firma:   
 LIC. MARCELA VELASCO GONZÁLEZ  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha: 18 de enero de 2016